



C I R C U L A R CSJCEC24-36

Fecha: 24 de abril de 2024

Para: **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, VINCULADOS EN PROPIEDAD**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: *“SOLICITUD LISTADO DE PROCESOS TERMINADOS 2023”*

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016, del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial, y para efectos de la calificación del factor calidad de los jueces vinculados en propiedad, me permito solicitar envíe a esta Corporación, la información correspondiente a procesos tramitados y terminados dentro del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así:

- Relación de los procesos terminados por sentencias, conciliación y transacción, que pongan fin al proceso tanto de procesos orales como escriturales (civiles y familia).
- Relación de sentencias de Acciones de Tutela.
- Relación de procesos Penales con función de control de garantías.
- Relación de procesos Penales de Conocimiento terminados con sentencia o preclusión.

La información debe ser enviada en el formato Excel anexo, antes del 15 de mayo de 2024.

Cordialmente,

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc

Circular No. 2